



Las Comisiones del Concejo Deliberante continúan trabajando proyectos para la comunidad



Se aprobó la Ley Bases: quiénes votaron a favor y quiénes en contra | Cómo fue la votación en Diputados

“La Patria no se vende”: Kicillof marchará este 1 de mayo junto a los gremios

Laberinto de Las Toninas ofrecerá descuentos para residentes del Partido de La Costa y la región

Apartan de su cargo al docente de una escuela de San Bernardo que maltrató a sus alumnos

PROMO
imperdible

- ✔ Partido de La Costa
- ✔ Pinamar
- ✔ Villa Gesell
- ✔ General Pueyrredón
- ✔ General Lavalle

¡Por sólo \$2.500



Cómo fue la votación en Diputados

Se aprobó la Ley Bases: quiénes votaron a favor y quiénes en contra

El proyecto del oficialismo obtuvo la aprobación en general. Al momento de votar 5 legisladores optaron por la abstención. La lista con el voto detallado de cada diputado.

La Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de ley omnibus con que el gobierno de Javier Milei pretende ratificar su rumbo de desregulación de la economía, perjuicio a la industria nacional, eliminación de derechos laborales y jubilatorios, privatizaciones de empresas estatales, la vuelta al Impuesto a las Ganancias y la disolución de organismos que fueron clave en la historia nacional, entre otros puntos.

La sanción en general del proyecto tuvo 142 votos a favor, 106 en contra y 5 abstenciones. Luego, legisladores de la oposición pidieron la votación nominal de varios artículos y se trataron cuestiones de privilegios.

Queda en el tintero la discusión sobre las facultades extraordinarias delegadas al presidente Javier Milei, el cierre de organismos públicos, la primera tanda de privatizaciones de empresas estatales y la reforma laboral, entre algunos de los puntos que serán votados de manera nominal.

Cómo votó cada bloque
Los diputados que respaldaron la iniciativa fueron los que integran el bloque oficialista

de la Libertad Avanza (LLA), en su totalidad. Lo respaldaron los del PRO de Mauricio Macri, Hacemos Coalición Federal conducido por Miguel Pichetto, y la UCR que responde a Rodrigo de Loredo, salvo algunos legisladores más críticos.

También fueron de la partida los integrantes de Innovación Federal, el bloque integrado por una decena de diputados de Salta, Misiones, Río Negro y Neuquén. De la misma manera acompañaron los del Movimiento Popular Neuquino (MPN).

Las fuerzas políticas que rechazaron la iniciativa en su totalidad fueron Unión por la Patria (UxP) y el Frente de Izquierda de los Trabajadores (FIT).

En disidencia con sus bloques votaron la cordobesa Natalia de la Sota y algunos legisladores del socialismo santafesino.

Los radicales Facundo Manes, Pablo Juliano, Fernando Carbajal y Marcela Coli tampoco acompañaron a su bancada pero se abstuvieron. Mónica Frade de la Coalición Cívica (CC) también se abstuvo.



El voto de los diputados, uno por uno

Más de 20 horas de sesión
La votación tuvo lugar luego de más de 20 horas de sesión. El último orador de la oposición en tomar la palabra fue Leopoldo Moreau, quien en su discurso le envió un mensaje al presidente Javier Milei respecto de su mentado Pacto de Mayo: "Con nosotros ahórrase la invitación, el 25 de Mayo vamos a estar con la gente".

En la vereda del oficialismo, el último orador fue

Gabriel Bonoroni, jefe del bloque de La Libertad Avanza (LLA). "Estamos cumpliendo el mandato que nos dieron los argentinos" y por eso "estamos votando una ley para los trabajadores de la Argentina", se jactó a pesar de que los gremios y las organizaciones representativas de los trabajadores y las trabajadoras rechazaron de manera tajante el proyecto.

"Se van a disolver organismos que ya no cumplen funciones relevantes. Se va a terminar el Estado elefante. Menos Estado es más libertad, así de

simple", se ufano y enumeró una serie de supuestos logros del Gobierno.

Fuente: Página12

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420



www.avcsa.com.ar



info@avcdigital.com.ar



atlanticavideocable

“La Patria no se vende”: Kicillof marchará este 1 de mayo junto a los gremios

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, dirá presente en la marcha que convocó la CGT por el día del Trabajador y Trabajadora. La movilización gana una fuerza especial tras la media sanción de la Ley Bases en Diputados.

Este miércoles feriado 1 de mayo, el gobernador bonaerense, Axel Kicillof, marchará junto a los gremios en lo que se espera será una masiva movilización por el día del Trabajador y Trabajadora. Bajo el lema “La Patria no se vende”, la Confederación General del Trabajo (CGT) llevará adelante una marcha a pocos días del segundo paro nacional contra el gobierno de Javier Milei, el próximo 9 de mayo.

En Casa de Gobierno confirmaron la presencia del mandatario a El Destape, mientras que señalaron que “los ministros y ministras tienen vía libre” respecto de su presencia o no en la marcha. En Ciudad Autónoma de Buenos Aires el punto de concentración será en avenida Independencia y Defensa a las 10 de la mañana.

En las redes sociales, la CGT llamó a la marcha y pidió estar “en la calle para cambiar la vida. Los derechos se defienden”. La marcha se hará luego de que la Cámara de Diputados la

Nación diera media sanción a la gran mayoría de los 25 capítulos de la denominada Ley Bases del gobierno de Javier Milei.

El plan de lucha de la CGT En el marco del plan de lucha anunciado semanas atrás, la CGT participó la semana pasada de la multitudinaria marcha nacional universitaria y ahora realizará otra demostración masiva de convocatoria el próximo miércoles por el Día del Trabajador. La próxima semana –jueves 9 de mayo- llevará adelante el segundo paro general contra el gobierno de Javier Milei. Vale recordar que el primer paro de 24 horas contra el gobierno de la La Libertad Avanza se realizó el 24 de enero.



Días atrás, el cotitular de la CGT y secretario general del gremio de los trabajadores de la sanidad, Héctor Daer, explicó que en el acto por el Día del Trabajador “la

reivindicación tendrá que ver no solamente con la conmemoración de esta fecha histórica sino también tendrá como agenda un documento del país que

nosotros planteamos, en el que discutiremos cuestiones que se han desbaratado en este último tiempo”.

Fuente: eldestapeweb

La Fiesta de la Torta Negra tiene fecha y primer artista confirmado

El domingo 2 de junio se realizará una nueva edición de la Fiesta de la Torta Negra en General Lavalle.

En este 2024 la tradicional celebración lavallense volverá a ser dominical con actividades desde primera hora de la mañana hasta el cierre, al anochecer, con baile popular.

Todas las panaderías locales, además de la histórica Panadería Del Pueblo que dio origen a la celebración, estarán presentes en el paseo que se montará en la Avenida Mitre.

Nico Mattioli será uno de los shows principales en el escenario con una presentación hacia el atardecer.

Todo será con entrada libre y gratuita y se podrá disfrutar de la feria artesanal y visitas guiadas. Además, los museos estarán abiertos para recibir a los turistas.

Desde la secretaría de cultura trabajan para cerrar más números que serán informados en días.



**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

Educación

La Costa: apartan de su cargo al docente de una escuela de San Bernardo que maltrató a sus alumnos

Fue separado preventivamente de su cargo hasta que avance la investigación administrativa, según informaron las autoridades educativas regionales.

El fin de semana pasado se difundió un video en las redes sociales que mostraba a un docente que maltrataba verbal y físicamente a un par de alumnos en una de las aulas de la Escuela de Educación Secundaria N° 4 "Francisco P. Moreno" de San Bernardo, en el Partido de La Costa.

Julia Aguirre, la madre de Kevin, uno de los chicos que sufrió el maltrato del profesor, posteó en su cuenta de Facebook el video en cuestión. "El nene que esta basura zamarrea es mi hijo. Ya están hechas las denuncias correspondientes, pero estas cosas no tienen que volver a pasar. Aviso que Kevin está bien, asustado obvio pero bien.

Walter Arcaro es el nombre este 'profesor' de Ciencias Sociales, los chicos son de 1° año de la Secundaria N° 4 de San Bernardo. Los que lo conocen a Kevin saben lo que es él...", comentó la usuaria "Yulii Aguirre".

Ante este lamentable hecho, al que calificó de "maltrato", la Jefatura de Inspección Región 18, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, informó que "inmediatamente las autoridades de supervisión intervinieron conforme a la normativa".

En ese sentido, se indicó que "el docente fue separado preventivamente de su cargo hasta



La Jefatura de Inspección Región 18 informó que "inmediatamente las autoridades de supervisión intervinieron conforme a la normativa".

que avance la investigación administrativa, para tomar las decisiones correspondientes".

El breve comunicado de la

Jefatura de Inspección Región 18 concluye que "una vez más reafirmamos que las escuelas bonaerenses son sitios de paz y encuentro, en donde no se

admite bajo ningún concepto la agresión ni la violencia por parte de ningunos de los miembros de la comunidad educativa".

Fuente: entrelíneas.info

Laberinto de Las Toninas ofrecerá descuentos para residentes del Partido de La Costa y la región

Durante todo el mes de mayo, el Parque Temático Laberinto de Las Toninas, ubicado en Avenida 7 y calle 16, ofrecerá una promoción especial para residentes del Partido de La Costa y la región.

Desde el 1° al 31 de mayo el valor de la entrada al Laberinto será de \$2.500 en efectivo, una oportunidad para aprovechar y disfrutar de un día inolvidable en familia o con amigos.

La promoción es para todos los residentes del Partido de La Costa,

Pinamar, Villa Gesell, General Pueyrredón, General Lavalle, Tordillo, General Madariaga, Dolores y Marcos Paz, presentando DNI que acredite domicilio en la localidad.

El Parque Temático del Laberinto de Las Toninas, está abierto todos los días de 10.00 a 18.00 y el último ingreso al juego del Laberinto es a las 17.00.

También hay espacio de juegos, canchas de fútbol, vóley y mesas al aire libre para comer o disfrutar una merienda.

PROMO
imperdible

- ✓ Partido de La Costa
- ✓ Pinamar
- ✓ Villa Gesell
- ✓ General Pueyrredón

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar

COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Aprobada en Diputados

Ley Bases y jubilación: a qué edad se podrán jubilar los trabajadores y qué pasaría con la moratoria

El Gobierno busca derogar la moratoria previsional vigente y reemplazarla por la Prestación de Retiro Proporcional. Qué implica este mecanismo.

La Cámara de Diputados aprobó este martes en general el nuevo proyecto de la “Ley de Bases y Punto de Partida para la Libertad de los Argentinos”, conocida popularmente como la “Ley Bases”, tras más de 20 horas de debate en el Congreso. La iniciativa, que contiene 10 títulos y 232 artículos, incluye cambios en el régimen previsional de jubilaciones y moratorias.

Tras emitirse el voto en general, la Cámara Baja sufragó de forma particular cada título de la “Ley Bases”. El título IX, que trata reformas previsionales y moratorias, resultó aprobado por 125 votos positivos, 113 negativos y 3 abstenciones. Sin embargo, estos cambios estarán vigentes únicamente si la ley presentada por el oficialismo logra pasar el visto bueno del Senado.

En concreto, si la Cámara Alta aprueba la iniciativa del oficialismo, quienes no tengan los años de aportes necesarios solo podrán acceder a la PUAM a los 65 años, y cobrarán solo el 80 por ciento del haber mínimo, independientemente de la cantidad de años que hayan aportado, y siempre que puedan demostrar que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social.

“Ley Bases”: cambios en la moratoria y jubilaciones

El primer artículo del título IX de la iniciativa del oficialismo establece la derogación de la moratoria previsional, iniciativa promulgada a principios de 2023 mediante la Ley 27.705, con el fin de darle continuidad a los esquemas de moratorias que rigen desde hace casi dos décadas con las políticas de Néstor Kirchner y Cristina Fernández.

Esta modificación implica la pérdida del derecho de jubilarse para las personas mayores que no cuenten con los 30 años de aportes necesarios a la Anses, una medida que afecta sobre todo a las mujeres mayores.

En la actualidad, con la moratoria, al cumplir los 60 años, las mujeres pueden iniciar los trámites de la jubilación y pagar los años faltantes de aportes para cobrar sus haberes mensuales. Desde 2021 se implementó para las madres además un reconocimiento a las tareas de cuidado de hijos e hijas.

Sin embargo, de aprobarse la Ley Bases en la Cámara Alta, las mujeres ya no solo dejarán de contar con el sistema de la moratoria previsional, sino que además, se les sumarán cinco años de aportes necesarios para alcanzar la jubilación —es decir, se jubilarán a los 65 años, como ocurre en el caso de los hombres—.

El Gobierno pretende crear, en reemplazo de la moratoria



Ley Bases y jubilación: a qué edad se podrán jubilar los trabajadores y qué pasaría con la moratoria. Imagen: Prensa Anses

jubilatoria, un sistema denominado “Prestación de Retiro Proporcional (PRP)”, que consta de un haber mensual equivalente a la Prestación Universal al Adulto Mayor (PUAM), que representa el 80% del haber jubilatorio mínimo. Para acceder a esta prestación, las personas deben cumplir con los siguientes requisitos:

Tener 65 años de edad o más. Acreditar un mínimo de 10 años de aportes previsionales. No haber renunciado voluntariamente a un empleo en los últimos 36 meses previos al cumplimiento de la edad jubilatoria.

En resumen, si el Senado aprueba la “Ley Bases”, quienes no tengan los años de aportes necesarios solo podrán acceder a la PUAM a los 65 años, y cobrarán solo el 80 por ciento del haber mínimo, independientemente de la cantidad de años que

hayán aportado, y siempre que puedan demostrar que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social.

Qué establece la moratoria previsional vigente La Ley 27.705 estableció por un plazo de dos años, prorrogable por otros dos, la moratoria previsional. La medida permitió que durante el año pasado se jubilaran 460.000 personas que no tenían los años de aportes necesarios para hacerlo. Esta norma estableció un plan de pagos con dos componentes:

Que las mujeres mayores de 60 años y hombres mayores de 65 años que no cuentan con los aportes suficientes pueden cancelar la deuda previsional en cuotas mensuales. Se pueden saldar años anteriores a 2008 en hasta 120 cuotas. Cada mes adeudado es equivalente al 29 por ciento de la remuneración mínima

imponible.

A quienes les faltan 10 años, o menos, para llegar a la edad jubilatoria, pero tienen deuda previsional y no van a alcanzar a tener los aportes necesarios para jubilarse, se les permite cancelar períodos pasados de aportes faltantes, los cuales no pueden ser posteriores a marzo de 2012. Cada período a cancelar también es equivalente al 29 por ciento de la remuneración mínima imponible

Fuente: Página12

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

GRAL LAVALLE

Nahuel Guardia se reunió con el ministro Gabriel Katopodis

El intendente local, Nahuel Guardia, mantuvo un encuentro con el ministro de infraestructura bonaerense, Gabriel Katopodis, en la sede de esa cartera en La Plata.

Se le presentaron proyectos locales que tienen avanzado estado de obra para retomar las ejecuciones y culminarlos.

Katopodis se comprometió al análisis para culminarlas y la posibilidad de absorber las obras licitadas por Nación.

Además, se harán relevamientos de trabajos y en unos 40 días se definirán el posible inicio de nuevas obras.



La Escuela Municipal de Surf Adaptado se lució en la segunda fecha del Campeonato Argentino

La Escuela Municipal de Surf Adaptado del Partido de La Costa tuvo una destacada actuación en la segunda fecha del Campeonato Argentino de esta modalidad, que se disputó en Santa Clara del Mar. En la categoría ASI, Dylan Cabral finalizó en el primer puesto, mientras que Luciano Benítez terminó en el cuarto lugar.

«Estamos muy felices por todo el trabajo que se viene realizando desde el deporte adaptado aquí en La Costa», indicó la directora de Deporte Adaptado, Débora Kowalik, quien destacó que se pudieron sostener los buenos

resultados alcanzados en la primera fecha del circuito desarrollada el mes pasado en el Partido de La Costa, donde los alumnos costeros cosecharon una gran cantidad de medallas.

«Ya estamos preparando a los alumnos para la tercera fecha, que seguramente se va a realizar en septiembre u octubre en Pinamar, así que muy felices. Seguimos trabajando, como todos los años, para brindarles a los alumnos siempre las mejores oportunidades, las mejores posibilidades, y que sigan obteniendo los resultados que tienen pero principalmente



que tengan la garantía de tener el acceso al deporte

adaptado para la condición de discapacidad que poseen. Es un orgullo enorme para nosotros seguir sosteniéndolo y con la calidad con la que lo venimos haciendo», resaltó Kowalik.

Un trabajo sin pausa

Kowalik también señaló que se están llevando a cabo las inscripciones para los Juegos Bonaerenses, donde habrá participación de todas las Escuelas Municipales de Deporte Adaptado del distrito.

Asimismo, anunció que el Polideportivo Municipal de Santa Teresita albergará el

17 y el 18 de mayo la primera fecha del Torneo Nacional de Parabádminton, donde participarán atletas de todo el país.

Kowalik, por otra parte, informó que alumnos de las Escuelas Municipales de Deporte Adaptado están participando de la Liga Nacional de Fútbol Adaptado, la Liga Mar y Sierra de Deportes Adaptados y campeonatos nacionales e internacionales de boccia paralímpica. En noviembre, en tanto, serán parte de una competencia nacional de natación.



Las Comisiones del Concejo Deliberante continúan trabajando proyectos para la comunidad

En los últimos días, las nueve Comisiones del Concejo Deliberante del Partido de La Costa se reunieron para seguir el tratamiento de distintos expedientes.

En este marco, la Comisión de educación, cultura, deporte, ciencia y tecnología recibió la visita de Horacio Rossano, inspector jefe Distrital de Educación, y de la secretaria de Jefatura Distrital, Cintia Reta.

Junto a los concejales que integran esta Comisión presentaron un informe acerca del crecimiento de las matrículas en establecimientos educativos en los últimos años, que marcó un alza del 10% sólo en lo que va de 2024 en la solicitud de vacantes.

A pesar del crecimiento poblacional y de matrículas, Rossano y Reta aseguraron que en el Partido de La Costa no hay matrículas sin atender, y que todos los que

las solicitaron, en cualquiera de los tres niveles, inicial, primario y secundario, están escolarizados. Además, dialogaron acerca de la infraestructura educativa en La Costa y demás temas de esta Comisión.

En tanto, en la Comisión de hacienda, finanzas, industria y comercio, los concejales que integran esta Comisión continuaron con el tratamiento de los expedientes de condonación de impuestos solicitados por vecinos del Partido de La Costa.

Por su parte, en la Comisión de niñez, adolescencia, familia y adultos mayores, los concejales que la componen trataron el proyecto de Ordenanza de la reglamentación e instalación de guarderías infantiles en el Partido de La Costa.

También tuvo lugar la reunión de la Comisión de salud, desarrollo



social y economía popular, con la aprobación del proyecto de Resolución de interés legislativo, sanitario y educativo a la jornada organizada por la Fundación Demarchis en el Mes del Parkinson,

denominada: "Cuidemos a los que nos cuidan".

Durante la semana también se reunieron en el HCD La Costa los concejales que integran las Comisiones de turismo y medio ambiente; y de género, diversidad sexual y derechos humanos, con la finalidad de seguir debatiendo y analizando expedientes y proyectos inherentes a dichas Comisiones.

En tanto, las Comisiones de protección ciudadana, ordenamiento urbano y seguridad; y de obras, servicios públicos y planificación urbana trataron distintos expedientes referidos a la temática de cada una de ellas.

Por último, los presidentes de cada bloque (Unión por la Patria, Frente de Todos, La Libertad

Avanza, Juntos y Juntos por el Cambio) más el presidente del HCD La Costa, Lic. Ezequiel Caruso, se reunieron en la Comisión de Legislación, interpretación, acuerdos y labor legislativa, donde se trataron distintos expedientes y se aprobó por mayoría el rechazo al intento de privatización del Banco Nación.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Recomendaciones para la calefacción segura y prevención de intoxicaciones con monóxido de carbono

Ante la llegada de bajas temperaturas, la Municipalidad de La Costa recuerda a la comunidad la importancia de tomar una serie de recaudos para evitar accidentes relacionados con la calefacción en los hogares, especialmente en lo que respecta al monóxido de carbono.

El monóxido de carbono es un gas incoloro e inodoro extremadamente peligroso que se propaga rápidamente en el aire. Es fundamental asegurarse de prevenir filtraciones de aire y garantizar la entrada de oxígeno al ambiente a través de aberturas adecuadas.

Las estufas de tiro balanceado son las más recomendadas, ya que permiten la eliminación de los gases tóxicos hacia el exterior. También existen las estufas eléctricas, pero se debe tener especial precaución ya que pueden ocasionar recalentamientos y cortocircuitos.

Otra opción son las estufas infrarrojas, que transmiten calor

por radiación y son más económicas, sin embargo, reducen la humedad, por lo que algunas personas pueden experimentar efectos adversos, como dolores de cabeza, debido a la sequedad del ambiente.

Es fundamental tomar precauciones para prevenir la intoxicación por monóxido de carbono. Los artefactos de calefacción deben ubicarse en espacios despejados y mantener una distancia de al menos 50 centímetros con muebles, ropa, juguetes y cualquier objeto que pueda calentarse y provocar un incendio.

Además, es importante verificar el estado de la llama de gas, que debe ser de color azul con extremos transparentes. No se recomienda utilizar el horno ni las hornallas para calefaccionar



los ambientes.

Ante cualquier siniestro, comunicarse con los números de

emergencia:

Bomberos: 100
Defensa Civil: 103
Emergencias policiales: 911

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 2 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "FERREIRO CONDE EDUARDO Y OTRO /A S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte No 61886, cita y emplazar por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "FERREIRO CONDE EDUARDO DNI 92.917.939. Dolores, 22 de diciembre de 2023. URIBARRI, MARÍA LUCIANA. AUXILIAR LETRADO.

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 2 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "FERREIRO CONDE EDUARDO Y OTRO /A S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte No 61886, cita y emplazar por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "MARTA HAYDEE FRANCHINI DNI 5102054. Dolores, 22 de diciembre de 2023. URIBARRI, MARÍA LUCIANA. AUXILIAR LETRADO.

Edicto

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica, de Dolores, sito en calle Belgrano 141 Piso 2º de Dolores, en los autos caratulados "DUCLOSSON NUÑEZ LUIS ALBERTO C/ LAMELAS MANUEL ANGEL S/ ESCRITURACION" expte 57320 cita en los términos del art. 43 del CPCC a los Sucesores de Manuel Angel Lamelas, DNI 10488750 para que en el término de diez días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designarse defensor oficial para que los represente. POLCHOWSKI Verónica Haid

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIÁN RICARDO TAVARES JUNIOR. General Lavalle, 22 de Febrero de 2024.- Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Angel Rafael SIMONE. General Lavalle, 28 de de Febrero de 2024. LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Margarita FLORENO. General Lavalle, 24 de Abril de 2024.-Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

**RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150**

